



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 010/2021 PARA ASIGNAR EL CUPO DE IMPORTACIÓN DE LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE, ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO; Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, DECIMO QUINTO INCISO D) Y ÚNICO TRANSITORIO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE JUNIO DE 2020 Y SU MODIFICACIÓN DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de México, siendo las 08:45:00 (ocho horas con cuarenta y cinco minutos y cero segundos) tiempo de la Zona Centro de México (para todos los horarios referidos se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 28 de abril de 2021, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia Zoom" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los participantes se enlacen utilizando la contraseña que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) les compartió por correo electrónico, a fin de que se lleve a cabo la **Licitación Pública Nacional Número 010/2021**, para asignar el cupo de 194,500 litros (ciento noventa y cuatro mil quinientos) de leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, para importar al amparo de la preferencia arancelaria establecida en el Apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del Anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico. A partir de las 08:50:15 (ocho horas con cincuenta minutos y quince segundos) este momento inicia la grabación del evento.

Ingresan a la plataforma de videoconferencia en la liga: <https://us02web.zoom.us/j/87310150286?pwd=aDZ0V2xxNGhWk2VEM09XYUIMc1Z5Zz09>, como representantes de la Secretaría de Economía el Licenciado Gustavo Lobera Pérez, Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico y el Licenciado Víctor Manuel Estrada Gómez Coordinador de Análisis de Mercados Lácteos y Pesca de la Dirección de Industrias Ligeras; como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Licenciada Griselda Meza García, Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero, y como representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, el Licenciado Armando Chávez Martínez, Director de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.

Preside la Licitación Pública Nacional Número 010/2021, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo, los servidores públicos Estephany Mariel Jiménez Vázquez, Eva Olivia Ferrer Barrón, Juan De la Cruz Pérez Ramos, Hugo Alberto Nieto Sánchez, Olga López Bárcena y Carlos Isaac Cervantes Gómez.





Registro de Participantes

Siendo las 09:00:38 (nueve horas con cero minutos y treinta y ocho segundos) se da inicio al Registro de Participantes, para lo cual la C. Estephany Mariel Jiménez Vázquez explica que el Registro se hará, con apoyo de la C. Eva Olivia Ferrer Barrón, conforme al orden en que los participantes se conecten a la plataforma de videoconferencia y se anoten en el chat público, y en ese orden serán nombrados para acreditar su identidad y personalidad, presentando ante la cámara una identificación oficial con fotografía, en caso de que, el participante no acredite su personalidad será retirado de la videoconferencia, lo mismo para el usuario que ingrese posterior a las 09:30:00 (nueve horas con treinta minutos y cero segundos).

La C. Estephany Mariel Jiménez Vázquez procede a llamarlos uno por uno, en el orden de registro, para que acrediten su identidad y representación, conforme a lo explicado.

La C. Estephany Mariel Jiménez Vázquez informa que dentro del horario establecido de 09:00:00 (nueve horas con cero minutos y cero segundos) a las 09:30:00 (nueve horas con treinta minutos y cero segundos), se registró en la plataforma de videoconferencia **01 empresa**, de la cual, el representante legal corroboró su identidad y representación legal.

Listado de la Empresa que acreditó su identidad y representación legal. *Listado A*

Persona moral o física	Representantes legales acreditados	Hora de Registro en el chat de la plataforma	Identificación Oficial
Operadores Aduaneros Diego y Consultoría, S. de R.L. de C.V.	Leonardo Daniel Francisco Carvajal	9:03:51	INE 21400348851

Siendo las 09:30:26 (nueve horas con treinta minutos y veintiséis segundos), se da por concluido el Registro de Participantes; y la C. Eva Olivia Ferrer Barrón procede a bloquear el acceso a la plataforma de videoconferencia.

Posteriormente, a las 9:30:38 (nueve horas con treinta minutos y treinta y ocho segundos) la C. Estephany Mariel Jiménez Vázquez, informa que se abrirá un periodo de receso a efecto preparar el acta y determinar el resultado de la licitación.

Una vez finalizado el periodo correspondiente, siendo las 10:00:15 (diez horas con cero minutos y quince segundos) la C. Ernestina Flores Ocampo señala que de conformidad al punto 1.6 inciso b) de las Bases de las Licitaciones, la Secretaría de Economía se reservará el derecho de declarar desierta cualquiera de las licitaciones y de no asignar el cupo correspondiente cuando no califiquen cuando menos dos interesados.

Por lo anterior, al no haber calificado cuando menos dos interesados para participar en la presente licitación, se declara desierta la Licitación Pública Nacional 010/2021 para asignar el cupo para importar leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante.





ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Asimismo, se preguntó al participante y a las autoridades que, si cuentan con algún comentario adicional, a lo que manifestaron no tener comentarios.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:15:13 (diez horas con quince minutos y trece segundos) del día 28 de abril de 2021, se da por concluida la Licitación Pública Nacional Número 010/2021, realizando la presente Acta como constancia de la misma, estableciendo que la grabación forma parte integral de su contenido. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Ernestina Flores Ocampo,

Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior
Secretaría de Economía.

Armando Chávez Martínez,

Director de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Economía.

Gustavo Lobera Pérez,

Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad
Unidad de Apoyo Jurídico de la
Secretaría de Economía.

Griselda Meza García,

Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Víctor Manuel Estrada Gómez,

Subdirector de Análisis Económico
Dirección General de Industrial Ligeras
Secretaría de Economía

